

PUBLICACIÓN No. PB-21-052

Radicado N° 50001312100120210004400

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL: **“CACHARRERIA EL PAISA”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-85738**, UBICADO EN LA VEREDA DE PUERTO ALVIRA, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **28 de septiembre de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “CACHARRERIA EL PAISA” ubicado en la Vereda de Puerto Alvira, municipio de Mapiripàn, Departamento del Meta.	50-325-02-00-00-0049-0002-0-00-00-0000	236-85738
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 1 (Latitud 2° 53' 42,195" N; Longitud 71° 45' 5,396" O), en línea recta, en dirección sureste, hasta llegar al punto 2 (Latitud 2° 53' 42,129" N; Longitud 71° 45' 5,299" O), colindando con VÍA PÚBLICA, en una distancia de 3,60 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 (Latitud 2° 53' 42,129" N; Longitud 71° 45' 5,299" O), en línea recta, en dirección suroeste pasando por el punto 3, hasta llegar al punto 4 (Latitud 2° 53' 41,959" N; Longitud 71° 45' 5,413" O), colindando con MARTHA REYES, en una distancia de 6,30 metros, muro al medio.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 4 (Latitud 2° 53' 41,959" N; Longitud 71° 45' 5,413" O), en línea recta, en dirección noroeste hasta llegar al punto 5 (Latitud 2° 53' 42,025" N; Longitud 71° 45' 5,509" O), colindando con VÍA PÚBLICA, en una distancia de 3,60 metros.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 5 (Latitud 2° 53' 42,025" N; Longitud 71° 45' 5,509" O), en línea recta, en dirección noreste hasta llegar al punto 1 (Latitud 2° 53' 42,195" N; Longitud 71° 45' 5,396" O), colindando con JOSE INCAPIE, en una distancia de 6,30 metros, muro al medio. Y encierra.</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-21-052

Radicado N° 50001312100120210004400

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	2° 53' 42,195" N	71° 45' 5,396" O	812154,09	1258673,06
2	2° 53' 42,129" N	71° 45' 5,299" O	812152,08	1258676,05
3	2° 53' 42,100" N	71° 45' 5,319" O	812151,16	1258675,45
4	2° 53' 41,959" N	71° 45' 5,413" O	812146,84	1258672,56
5	2° 53' 42,025" N	71° 45' 5,509" O	812148,85	1258669,57

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, ,18 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NLVC